

ACTUALIDAD

Sorolla

Ha fallecido el pintor Sorolla, que es considerado uno de los últimos traidores como una gran figura del arte oficial.

Se considera a Sorolla como un revolucionario de técnica y de visión artística. Vamos a dejar una idea en torno a estas afirmaciones.

Cuando Sorolla empezó a destacarse, la pintura estaba entregada a los cuadros de historia y de caballete. Los cuadros predilectos eran sombríos, más bien flemáticos, interiores, procesiones, entierros, cabalgatas sacralementes, ejecuciones, liras, y temas exóticos o tímidamente populares inspirados en Portugal.

Sorolla empujó a la luz plena, a las narrativas, al mitológico y de temas de batallas, a las estatuas y a bocetos en los talleres y estudios recogidos y sin pasarse de la retención pasajera para que entrara la luz a borbotones.

En su momento, es decir, el argumento de los cuadros que desde entonces distinto del tradicional en lo que se refiere a una tradición corta, pero tan predominante, tienen la misma filosofía de consistencia.

Después de Goya, la pintura vio un anarquismo uniforme, académico y sombrío. Sorolla contribuyó en gran parte a cambiar la moda y surgieron miles de coloristas de paleta francesa y encendida. Si digo entonces y es hoy que el cambio fue un progreso representado por el acercamiento a la Naturaleza y al pueblo que los artistas creían representar y nun representaban en boca de cronistas y críticos.

Pero a poco que ya conocía la realidad, el acercamiento de Sorolla al pueblo tuvo una similitud. Su lucha fue de tránsito y duró, de penoso a glorioso, la lucha del artista contra la dureza. No tenía el gusto del color porque si pienso solo, todos los colores embobados por una especie de halo circundante y el punto cívico de misterio, fisiológico y evocador de mariposas levantinas y sencillos estragos del mar entre los bravos pescadores que por buenas "vidas pierden la vida, también es verdad que fué en los albores de su labor artística, como muchos jóvenes emplearon siendo libertad y acabaron en una congregación.

Una vez conseguida la independencia oficial, Sorolla fue pintor de la real casa y exportadora de pinturas hechas a gusto de los millonarios americanos.

Su pintura amplia, ya salte de esterilización expresiva, su afición al color-masa y su extensa galería de producciones a destajo, dictó muy bien el gusto de la burguesía y la moda de la aristocracia, inclinada a favor de los pintores cortesanos, a bocetos retratos por ellos y a mañanas y noches sin discutir las obras del pintor real.

Es éste revolucionario el arte? Creemos que no creemos que el artista ha de servir de púlpito o mejor no salve de él, y si lo hace y los sectarios del Realismo viven en sus coras, es verdad que no era verdadera ni que su obra no sea cariñosa y sanguinaria de personajes, rudos y violentos.

Algunas de las pinturas oficiales, sin duda a medias y premios, en contacto con la vida real, algunas pinturas en Andalucía, en el país valenciano y Cataluña, se establecieron constituyendo un arte popular, este de pensamientos y sentimientos antiguos del arte.

Juan Antonio estaba como un joven héroe en la cima de este acercamiento al pueblo, con sus maravillosas búsquedas de náufragos y campesinos y su "Vigía" Mediterránea. Era un escultor del pueblo el joven Rafael Ruiz, perseguido por la justicia y por la muerte cuando se presentaba a nuestras curiosidades como un amanecer lleno de promesas, cuando escupía la saliva estatua de un superviviente de la ley de fugas—Diego Parra. Es un héroe popular el escultor Hernández, labrador en su infancia, que dedicó en París las obras más rotundas y bellas del mundo, los bloques de piedra a su estudio.

Y muchos jóvenes que sentían el ardor y la rebeldía en su corazón, en su cerebro, como Viladomat, que detectaron los conflictos oficiales, se frotaron oviendo castilla a vista en contacto con labradores, dejando las márgenes oficiales tras su despegue, el viento y su competencia refinada, llena de responsabilidad y fervor social.

Muere Sorolla cuando el arte libre está en pleno triunfo y cuando empieza a sostenerse todo en las raíces más vitales del arte popular, de la Naturaleza y de la ciudad, que no son más que de personas resarcidas, sin lamento escenario de lágrimas, de idealidades y tragedias. Y esa es la pintura competente y la pintura encarnada que filtra la luz en su reproducción turística, que genera matiz de color y expresiones humanas y que se ofrecen al pueblo, mientras las procesiones oficiales pasan y la pintura oficial también.

Rótulos en catalán

Este anuncio está llevando una campana persistente para que los rótulos del comercio se pongan en catalán.

El hecho de que esto esté en catalán es en catalán no es igual. No creemos en la otra cifra en catalán.

Lo único que queremos que cubra en catalán es el rótulo, es la enseña, es la muestra que tiene un nacionalismo no consular de la cultura catalana, que es la muestra de la cultura catalana y la muestra de la cultura catalana.

Los norteamericanos, que son el centro del mundo que practica el comercio exterior, pertenecen a una misma patria. Grecia o no, Mercureio o no, es una muestra que es un nacionalismo no consular de la cultura catalana.

Los norteamericanos, que son el centro del mundo que practica el comercio exterior, pertenecen a una misma patria. Grecia o no, Mercureio o no, es una muestra que es un nacionalismo no consular de la cultura catalana.

EL SEÑOR PORTELA COMIRNA A TOMARNOS EL PELO**CAMINO DEL PITOREO**

Pintor, señor... En la nota Paula ayer dí en el local del Banco Fabril y Textil, el señor Portela, el pintor artista, nos decía que atacaron los atacados los atacantes, los atacantes y los robos. El señor Portela ha caído en la cuenta de que los atacadores de la Fonda del Ferrocarril se habían pitoreado hasta de Dios; y él, que no es Dios, pensó en que quizás cierto que todo eso sea cosa de pitirro.

La ecología del conde de Brus a los periodistas, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cobradores, porteros, etc.

El autor del señor Portela a usar libremente, como sea que con arreglo a la nueva ley sobre tenencia de armas no pueden conceder permisos para su uso, se determinó permitirlos a los dependientes de casas de banca, cob

Solidaridad Obrera

POR LA LIBERTAD Y POR LA JUSTICIA

Historial del Terror blanco

6 de mayo de 1921

En la noche de este miércoles, en la Plaza Nueva, fui asesinado José Tullida, chiflero, de 66 años de edad, por dos individuos que lo equiparon en una escalera de la calle Bonifaz. Mientras uno le apuntaba al pecho con una pistola, el otro, también, con la culata de una pistola, lo golpeó en la cabeza, huyendo luego. José Tullida fui acompañado, a la casa de socorro de la Ronda de San Pedro, donde fueron curadas lesiones en el lado izquierdo de la cabeza.

—El juez especial don Ramón María Carrión dictó auto de procedimiento y prisión sin fianza contra Juan Pablo Sayavedra y Andrés Cábrez Palleja, que tuvieron la残酷 de no morir en el acto, cuando fueron atacados, en la noche, por un grupo de pistoleros. Los ambos heridos estuvieron en tratamiento en la sala del doctor Trías, se expusieron a su conocimiento, para ser trasladados a la Cárcel Modelo.

En lo que sucedió a todo agredido perteneciente al Sindicato Único o a los grupos anarquistas, cuando no morían en el acto, en este incluso época, lamió vengada, el virreinato terrorífico del Antro.

—Un operario que trabajaba en la fábrica nueva de Godó, situada en la calle de Llau- cuna, denunció al juzgado a tres sujetos que, según declaración del primero, le habían amenazado de muerte varias veces.

—La Prensa local de esa mañana anuncia para el sábado siguiente por la mañana la celebración de un consejo de guerra ordinario en la sala de justicia del cuartel de Regulares, para ver y fallar la causa instruida por el capitán de infantería don José Eslé-Som, contra los paisanos José Serrano Centelles, Gines Torres Valente y Ventura Juven Písa, acusados de supuesto intento de obra a la gracia de la ciudad.

—Se publicó un estadístico publicado por la dirección del Hospital Clínico, durante el primer cuatrimestre del año 1921 habiendo practicado en el referido establecimiento 230 autopsias, siendo la mayor parte de los muertos por crímenes sociales.

En cuatro meses 230 muertos en el Hospital Clínico suponen un promedio diario de

19, al menos esto sólo hace significativo para comprender la proporción enorme que alcanzaba el terrorismo blanco en aquellos meses clínicos.

—Siguieron las diligencias judiciales y las investigaciones policiales sobre la explosión de la calle Túnez, de Madrid.

—Identificado en este día el individuo que momentos después de la explosión se arrojó a la calle, murieron sin haber podido saber, Rosario Juncal y Juana Sagües Querat, de 20 años, soltera, jornalera, natural de Llerena (Cáceres). Fue identificado por una hermana suya.

6 de mayo de 1921

Con motivo de la explosión de la calle de Toledo son detenidos, además de los heridos del hospital Clínico, Vicente Benavent Valencia, Francisco Rojas Molero, Miguel Benavent, José, y Rosario Benavent, respectivamente de Rosario Benavent, fallecida en el hospital a consecuencia de las quemaduras y Josefa Crespo Ballester, de 10 años.

Detenimiento en instante la información para hablar de la pasada de la inhumanidad de algunas mujeres que se agobiaron a madres,

para que tienen esa ternura femenina y maternidad completamente atrofiada.

Rosario Benavent, ingresó en el hospital al anochecer y murió a altas horas de la misma noche. Las quemaduras tenían por el cuerpo, extensas y profundas, le producían una fiebre intensa. Tenía una sed devoradora. Pedía agua incesantemente.

Fue bien: la noche de servilicio en la sala donde agonizaba Rosario, llevó a 18 horas, contestaba que se la dejase morir rápidamente, repitiendo con obsesión idiota: «Quisieran haber muerto ellas». Y mientras Rosario pedía agua para aplacar la sed devoradora de sus últimos instantes de vida, el juez, por un lado, la pedía declaraciones, y por el otro, la negaba el agua y se negaba a comunicarla al sacerdote, sobre la soterramiento. Y Rosario Benavent no es un caso aislado. Es uno de tantos que demuestran que el anhelo de muerte de las mujeres de la Inmigración monárquica y del ensamblamiento del personal que ostentan una misión de humanidad contra el adversario espiritual que tiene en su poder, fomentandole cariñito y bienestar.

—Los compañeros de la Comisión permaneciente del Sindicato Único y los grupos anarquistas, cuando no morían en el acto, en este incluso época, lamió vengada, el virreinato terrorífico del Antro.

—Un operario que trabajaba en la fábrica nueva de Godó, situada en la calle de Llau- cuna, denunció al juzgado a tres sujetos que, según declaración del primero, le habían amenazado de muerte varias veces.

—La Prensa local de esa mañana anuncia para el sábado siguiente por la mañana la celebración de un consejo de guerra ordinario en la sala de justicia del cuartel de Regulares, para ver y fallar la causa instruida por el capitán de infantería don José Eslé-Som, contra los paisanos José Serrano Centelles, Gines Torres Valente y Ventura Juven Písa, acusados de supuesto intento de obra a la gracia de la ciudad.

—Se publicó un estadístico publicado por la dirección del Hospital Clínico, durante el primer cuatrimestre del año 1921 habiendo practicado en el referido establecimiento 230 autopsias, siendo la mayor parte de los muertos por crímenes sociales.

En cuatro meses 230 muertos en el Hospital Clínico suponen un promedio diario de

Para el señor director de los ferrocarriles catalanes

—Del personal que a sus órdenes tiene fiera y sistemáticamente quejas por las condiciones en que se trabaja en dicho ferrocarril.

Sobre todo, los conductores y guardafrenos, con el sueldo de 6'85 pesetas los primeros y 5'75 los segundos, a él el suplemento de 1'50 de gratificación cada día de salida, comprende usted que no es posible vivir y que la situación de los empleados es despreciable.

—¿Debe esta situación continuar?

—Cree usted, señor director, que el personal a sus órdenes no es digno de mejor tratoamiento y de otras consideraciones?

—¿Qué menos debieran darán que diez pesetas, doce las conductores y ocho los guardafrenos, más tres pesetas lo que no sea ninguna cosa del otro mundo conceder un aumento tan justo y tan colectivo a los empleados a sus órdenes?

—Se hará algo en este sentido si va a favor de dichos empleados?

Confederación Nacional del Trabajo de España

Advertimos a los Comités Regionales, Comerciales, Locales y demás organismos que, a partir de la publicación de la presente nota, podemos servir los sellos confederados correspondientes al mes de Agosto del presente año, según acuerdo del Pleno de Valencia.

El sello será extraordinario y su precio de 25 céntimos. El sobreprecio impuesto se destina a los compañeros pensionados.

Deseamos que toda la Prensa obrera y anarquista, de habla española, nos mande un ejemplar a la siguiente dirección: Trafalgar, 16. Sevilla, 9-23.

SOLIDARIDAD OBRERA se vende en la plaza de San Miguel, número 8; en la plaza Saint Michel, número 8; y de periódicos.

Folleton de SOLIDARIDAD OBRERA (44)

RAFAEL GIOVAGNOLI

ESPARTACO

NOVELA DEL SIGLO VII DE LA ERA ROMANA

(Propiedad de la Editorial Cervantes)

to se ha convertido en una vil mujernuel! Nuestros hermanos mueren asesinados; nuestra empresa corre a la ruina completa... ¡Yo me devaneo...

Orcino intentó permanecerle de pie, pero se quedó tranquilo, que una tentación de amar a los gladiadores, que él mismo había creado, alivió su tensión, y que el resultado de su brazo era grave. Dijo esto, el germano vendió el brazo de Espartaco y en seguida, con ayuda de otros pedazo de tela, sujetó el envoltorio. Después dijo:

—Así, no sufrió tanto, y Espartaco tiene bastante con la mano derecha para ser invencible.

—Con tal que podamos proveerlos de espaldas, respondió el tracio, dirigiéndose rápidamente hacia el edificio más próximo.

Pronto los dos gladiadores atravesaron los corredores vacíos y entraron en el patio.

Algunos sacerdotes se hallaban agrupados, en cohortes, quinientos gladiadores, que habían llegado a Espartaco y Orcino, intentando gritar, un grito y gritar.

—¡Silencio! —gritó Espartaco con fuerza voz.

—¡Silencio! —repitió Orcino.

—Silencio y mantendré el orden en el patio hoy.

Y cuando se oyeron las voces de los soldados

—Dónde están los tribunos, los centuriones, los jefes?

—En la escuela de Aurora, están deliberando un decidido desastre de las filas, porque la escuela está cercada por los cohortes romanos y las salas de armas guardadas por un furioso destacamento de legionarios.

—Lo sé —respondió Espartaco y volviéndose hacia Orcino, añadió:

—Vamos a la escuela de Aurora.

Después, dirigiéndose a los quinientos gladiadores reunidos en el patio, les dijo en alta voz:

—Por todos los dioses del cielo y del infierno, os recomiendo orden y silencio.

Y cuando de la vieja escuela se dirigieron hacia la escuela de Aurora, dejando a su izquierda la de Mercurio, para llegar al patio, se oyó el ruido de armas, donde estaban reunidas las unidades de los principales gladiadores, los centuriones y los tribunales del centurionaje de la Legio de los optimates.

—Espartaco... —exclamaron todos cuando apareció en la sala el tracio, riendo y descompuesto.

—Espartaco... —repitieron llenos de pánico y de miedo.

—Efectivamente —dijo el gladiador, que pro-

metió de la defensa, respondió, en defensa no era más que por tener el billate del tren corolativo al del joven defendido.

—Con lo expuesto es lo suficiente para decir la tamaña arbitrariedad de la defensa.

—Instintos de nudo y en breves palabras recordatorios del deber moral de todos los hombres que no tengan su conciencia.

—Una sistemática negación importa una obligación imprescindible, que lo hacen a su vez de la moralidad y dureza que tienen.

En estos momentos, a todos los jefes, tribunos y centuriones, se les debilita más la arbitrariedad, la iniquidad y la desvergüenza.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el ramo fabril sigue la huelga de la cantera Tucel.

—En el ramo del vidrio, el sindicato manifiesta la huelga en las casas Planell, Illescas, Robert, Rafel, Tarrida y Juvé.

—En el ramo de la construcción, el sindicato de la construcción ha aceptado las bases de aumento de sueldo presentadas por los obreros.

—El Comité pro presos de Vizcaya Bilbao, 9 de agosto de 1923.

Llamada de atención Alrededor de unas detenciones — Solidaridad

En la anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de la defensa.

—En el anterior se despidió a los jefes, tribunos y centuriones de